



Municipalidad Provincial
Mariscal Nieto
Moquegua

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Nº **00815** - 2014 - A/MPMN

Moquegua, **21 JUL. 2014**

VISTOS.- El Informe N° 405-2014-SGEI/GIP/GM/MPMN, Informe N° 009-2014-VAPM-AT-ASE-OSLO/GM/MPMN, Informe N° 102-2014-ASE-OSLO/GM/MPMN, Informe N° 1337-2014-OSLO/GM/MPMN, Informe N° 437-2014-SGEI/GIP/GM/MPMN, Informe N° 443-2014-SGEI/GIP/GM/MPMN, Informe N° 018-2014-VAPM-AT-ASE-OSLO/GM/MPMN, Informe N° 123-2014-ASE-OSLO/GM/MPMN, Informe N° 1642-2014-OSLO/GM/MPMN, Informe N° 643-2014-SGPH/GPP/GM/MPMN, Proveído N° 4071-2014-GPP/GM/MPMN, Informe N° 1107-2014-GAJ/GM/MPMN; Sobre aprobación de la Ficha Técnica denominada: **"MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CENTRO HISTORICO Y PRINCIPALES ACCESOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE MOQUEGUA"**, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 405-2014-SGEI/GIP/GM/MPMN, de fecha 30 de Mayo del 2014 el Sub Gerente de Estudios remite a la Gerencia de Infraestructura Publica el expediente para la aprobación de la Ficha Técnica: **"MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CENTRO HISTORICO Y PRINCIPALES ACCESOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE MOQUEGUA"** y sugiere se derive a la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras;

Que, mediante Informe N° 102-2014-ASE-OSLO/GM/MPMN de fecha 11 de Junio del 2014 el (e) del Área de Supervisión de Estudios devuelve la Ficha Técnica **"MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CENTRO HISTORICO Y PRINCIPALES ACCESOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE MOQUEGUA"** por no encontrarse incluida en el Plan Anual de Fichas de Mantenimiento 2014 aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 00165-2014-A/MPMN;

Que, mediante Informe N° 443-2014-SGEI/GIP/GM/MPMN, de fecha 17 de Junio del 2014 el Sub Gerente de Estudios remite a la Gerencia de Infraestructura Publica el expediente técnico para la aprobación de la Ficha Técnica: **"MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CENTRO HISTORICO Y PRINCIPALES ACCESOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE MOQUEGUA"** indicando que mediante Informe N° 437-2014-SGEI-GIP/GM/MPMN se ha solicitado a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto la reprogramación de Elaboración de Fichas Técnicas, entre las cuales se encuentra la Ficha Técnica en mención, por lo que, sugiere se derive a la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras;

Que, con Informe N° 123-2014-ASE-OSLO/GM/MPMN, de fecha 08 de Julio del 2014, el Ing. Aarón Wilber Lino Lipa, encargado del Área de Supervisión de Estudios, informa al Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, que remite la Conformidad a la Ficha Técnica denominada: **"MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CENTRO HISTORICO Y PRINCIPALES ACCESOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE MOQUEGUA"** en vista que cumple con lo estipulado en la Directiva: "Normas y Procedimientos para la ejecución y evaluación de Actividades de Mantenimiento de Inversión Pública en la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto" aprobada con Resolución de Gerencia Municipal N° 012-2013-GM/MPMN;

Que, mediante Informe N° 1642-2014-OSLO/GM/MPMN, de fecha 08 de Julio del 2014; el Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, informa al Gerente Municipal, que remite la conformidad otorgada por el encargado del Área de Supervisión de Estudios a la Ficha Técnica denominada: **"MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CENTRO HISTORICO Y PRINCIPALES ACCESOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE MOQUEGUA"** ya que cumple con el contenido mínimo según "Normas y Procedimientos para la ejecución y evaluación de Actividades de Mantenimiento de Inversión Pública en la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto" aprobado por Resolución de Gerencia Municipal N° 012-2013-GM/MPMN, tal como se detalla en el Informe N° 018-2014-



RES. N° 00815 - 2014 - A/MPMN

VAPM-AT-ASE-OSLO/GM/MPMN de fecha 08 de Julio del 2014, y sugiere se derive a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y posteriormente a la Gerencia de Asesoría Jurídica para su aprobación vía acto resolutivo;

Que, con Informe N° 643-2014-SGPH/GPP/GM/MPMN, de fecha 11 de Julio del 2014, el Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda, otorga opinión favorable sobre Disponibilidad Presupuestal para la aprobación de la Ficha Técnica denominada: "**MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CENTRO HISTORICO Y PRINCIPALES ACCESOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE MOQUEGUA**" de acuerdo al siguiente detalle: Actividad: 3999999, Meta: 0039 Mantenimiento de Infraestructura Pública, Fuente Financiamiento - Recursos Determinados, Rubro: 18.H Canon minero, Monto S/. 434,534.26 nuevos soles y sugiere derivar a la Gerencia de Asesoría Jurídica para aprobación mediante acto resolutivo;

Que, el artículo IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral sostenible y armónico de las circunscripciones de su jurisdicción;

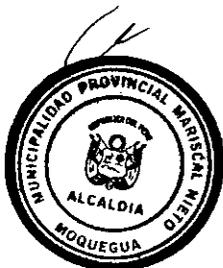
Estando a las facultades conferidas por la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", y las visaciones correspondientes.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la Ficha Técnica denominada: "**MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CENTRO HISTORICO Y PRINCIPALES ACCESOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE MOQUEGUA**" con un presupuesto que asciende a S/. 434,534.26 (Cuatrocientos Treinta y Cuatro Mil Quinientos Treinta y Cuatro con 26/100 Nuevos Soles), de acuerdo al cronograma valorizado de gastos de la actividad que obra a fojas 64 en el expediente adjunto a la presente Resolución y cuenta con once (11) actuados, más un CD y (01) Pioner, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	: " MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CENTRO HISTORICO Y PRINCIPALES ACCESOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE MOQUEGUA "	
PRESUPUESTO	: S/. 434,534.26 NUEVOS SOLES	
PROYECTISTA	: Ing. Juan C. Choquegonza Ch.	
MODALIDAD DE EJECUCION	: ADMINISTRACION PRESUPUESTARIA DIRECTA	
PLAZO DE EJECUCION	: 90 Dias Calendarios	
UBICACIÓN	REGION	: MOQUEGUA
	PROVINCIA	: MARISCAL NIETO
	DISTRITO	: MOQUEGUA
	SECTOR	: CERCADO

RESUMEN DEL PRESUPUESTO		
DESCRIPCION	%	COSTO (S/.)
A) COSTO DIRECTO		359,119.22
B) COSTO INDIRECTO		75,345.04
GASTOS GENERALES (DIRECCION TECNICA)	12	43,094.31
GASTOS DE SUPERVISION Y EVALUACION	4	14,364.77
GASTOS ADMINISTRATIVOS	3	10,773.58
GASTOS DE LIQUIDACION	2	7,182.38
PRESUPUESTO TOTAL		S/. 434,534.26



RES. N°

00815 - 2014 - A/MPMN

ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR la ejecución de la Ficha Técnica denominada: "MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CENTRO HISTORICO Y PRINCIPALES ACCESOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE MOQUEGUA" con un Plazo de Ejecución de 90 días Calendarios, bajo la modalidad de Administración Presupuestaria Directa.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto - Moquegua.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a Secretaria General la notificación y distribución de la presente Resolución conforme a ley.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto


Mg. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE



ARCV/A/MPMN
JROH/GAJ